



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



VISTO:

Que las sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo se realizan el primer y el tercer viernes de cada mes pero, atento al receso estival la primera sesión de este H. Consejo Directivo se efectuó el segundo viernes del mes de febrero (el pasado viernes 13);

CONSIDERANDO:

Que se encuentran en tratamiento por parte de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza importantes asuntos que necesitarían su urgente tratamiento;

Que, consultados los miembros de las comisiones del H. Consejo Directivo, se acordó la conveniencia de llamar a sesión el próximo viernes 27 de febrero a las 9:00 horas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Convocar para el día 27 de febrero de 2009, a las 9:00 horas, a la segunda sesión ordinaria del H. Consejo Directivo del mes de febrero de 2009.

Artículo 2°: Notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 30

Córdoba, 17 de febrero de 2009

ES/cc

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC



Prof. Dra. Velta M. Solís
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC